



GREENPEACE

JP
JUSTÍCIA I PAU



NOTA DE PRENSA

DOMINGO 1 DE AGOSTO DE 2010

TAMBORRADA PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS BOMBAS DE RACIMO

Más de un centenar de personas convocadas por las ONG han celebrado hoy en la Plaza de Sant Jaume de Barcelona la entrada en vigor del Tratado de Prohibición de estas bombas

Hoy domingo ha entrado oficialmente en vigor el Tratado de Prohibición de las Bombas de Racimo. A partir de este momento queda prohibido el uso, la fabricación, el almacenamiento y la venta de estas armas que afectan en un 98% de los casos a población civil. Tras más de dos años de campañas de presión, conferencias internacionales y negociaciones, finalmente el tratado es una realidad.

En Barcelona, la celebración se ha hecho en la Plaza de Sant Jaume donde más de un centenar de personas se han concentrado a las once y media junto al La Colla de Tabalers del Poble Sec, que ha sido el grupo encargado de realizar la tamborrada festiva. Después, Jordi Armadans, de la Fundació per la Pau, Meritxell Bennasar, de Greenpeace, y Lucía Oltra del Moviment per la Pau, han explicado la relevancia del Tratado y la importancia del trabajo organizado de la sociedad civil por conseguir hitos como este.

Esta tarde, a las 19.00 también se organizará una tamborilada de celebración a la Plaza del Ayuntamiento de Lloret de Mar con el grupo Diablers sa Forcanera. Además de en Barcelona y Lloret se han celebrado actos festivos en más de 70 ciudades de todo el mundo.

Las bombas de racimo

Las bombas de racimo son armas que tiradas por mar, tierra o aire desperdigan hasta centenares de municiones sobre áreas extensas. Una sola bomba puede llegar a devastar el equivalente a un campo de fútbol. El principal problema es que aproximadamente un 30% de estas submuniciones no estallan al tocar tierra y, durante décadas después de un conflicto, representan una amenaza para la vida y la organización social y laboral de los habitantes de los territorios afectados.

Al menos 32 países o regiones del mundo están afectadas por la presencia de bombas de racimo y miles de personas han perdido la vida o han sufrido graves mutilaciones debido a su acción. A partir de hoy, con la entrada en vigor del Tratado de Prohibición, los estados parte están obligados a parar la fabricación de estas bombas, a destruir los stocks, a limpiar las áreas contaminadas y a atender las víctimas que causan.

Los 38 países que han ratificado el tratado son: Noruega, Irlanda, La Santa Sede, Sierra Leone, Laos PDR, Austria, México, Níger, Albania, España, Alemania, Luxemburgo, San Marino, Japón, Zambia, Croacia, Eslovenia, Uruguay, Malta, Francia, Burundi, Malawi, Macedonia, Nicaragua, Nueva Zelanda, Bélgica, Montenegro, Dinamarca, Burkina Faso, Moldavia, Samoa, Reino Unido, Ecuador, Seychelles, Lesotho, Fiji, Mali, Las Comores.

En España, los actos de celebración de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición de las Bombas de Racimo los han organizado la Fundació per la Pau, Greenpeace, Justícia i Pau, el Moviment per la Pau, la Plataforma per la Pau de Lloret de Mar y Setem.

Contacto para medios de comunicación:

Fundació per la Pau: Lourdes Vergés, lverges@fundacioperlapau.org, 93 302 51 29, 677 049 275

Greenpeace: Marta San Roman, prensa@greenpeace.es, 680 400 645

Justícia i Pau: Lali Oliver, prensa@justicialpau.org, 93 317 61 77

Moviment per la Pau: Maria Josep Parés, mariajosep@movimentperlapau.org, 93 219 33 71

Plataforma per la Pau de Lloret de Mar: M. Carmen Bernat, mcarmenbernat@hotmail.com, 646 96 36 85
SETEM, Marta Isabel González: migonzalez@setem.org, 91 5499128